

Consejo Ejecutivo del Poder Judicial

Ref.: Propuesta para establecer un equipo de trabajo encargado de evaluar la información contenida en el SIJ y en el FEE en materia penal.

Lima, diecinueve de diciembre de dos mil dieciocho.-

CONSIDERANDO:

Primero. Que se propone la conformación de un equipo de trabajo con la finalidad de evaluar como Plan Piloto, la información contenida en el Sistema Integrado Judicial y en el Formulario Estadístico Electrónico en materia penal de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, pudiéndose ampliar a otras áreas jurisdiccionales.

Segundo. Que, por lo tanto, resulta necesario la conformación del mencionado equipo de trabajo que estará a cargo del señor Consejero Héctor Lama More e integrado por el Gerente de Informática, Jefe de la Oficina de Productividad Judicial, Sub Gerente de Estadística de la Gerencia General y el Jefe de la Oficina de Estadística de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte.

Tercero. Que el artículo 82°, inciso 26), del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial determina como función y atribución del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, la adopción de acuerdos y demás medidas necesarias para que las dependencias de este Poder del Estado funcionen con celeridad y eficiencia.

En consecuencia; en mérito del Acuerdo N° 875-2018 de la trigésimo séptima sesión del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, de la fecha, adoptado con la intervención de los señores Prado Saldarriaga, Lama More, Ruidías Farfán, Alegre Valdivia y Deur Morán, sin la intervención de la señora Consejera Tello Gilardi por encontrarse de vacaciones; en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 82° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, por unanimidad,

SE RESUELVE:

Disponer la conformación de un Equipo de Trabajo a cargo del señor Consejero Héctor Lama More, quien lo presidirá; e integrado por el Gerente de Informática, Jefe de la Oficina de Productividad Judicial, Sub Gerente de Estadística de la Gerencia General y el Jefe de la Oficina de Estadística de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, con la finalidad de evaluar como Plan Piloto la información contenida en el Sistema Integrado Judicial y en el Formulario Estadístico Electrónico en materia penal de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte; pudiéndose ampliar a otras áreas jurisdiccionales.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



LAMC/ljnr.

Dr. VÍCTOR ROBERTO PRADO SALDARRIAGA
Presidente

LUIS ALBERTO MERA CASAS
Secretario General